



COMMONWEALTH of VIRGINIA/MANCOMUNIDAD DE VIRGINIA

DEPARTMENT OF EDUCATION/DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN
P.O. BOX 2120
RICHMOND, VA 23218-2120

DEPARTMENT OF SOCIAL
SERVICES/DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SOCIALES
5600 COX ROAD
GLEN ALLEN, VA 23060

4 de junio de 2024

Estimado proveedor de subsidio para el cuidado infantil:

El propósito de esta carta es informar a los proveedores del Programa de Subsidios para el Cuidado Infantil (Child Care Subsidy Program, CCSP) sobre la implementación de listas de espera en el CCSP a partir del 1 de julio de 2024.

En el presupuesto bienal del año fiscal (fiscal year, FY) 23-24 se ordenó al Departamento de Educación de Virginia (Virginia Department of Education, VDOE) utilizar todos los fondos disponibles para eliminar las listas de espera del CCSP. Como resultado, el VDOE y el Departamento de Servicios Sociales de Virginia (Virginia Department of Social Services, VDSS) otorgaron cupos a las localidades de forma continua en respuesta a la demanda de las familias. Desde 2022, la inscripción en el CCSP ha aumentado en casi 17,000 niños.

A partir del año fiscal 2025, el VDOE y el VDSS prevén que la demanda de las familias superará los fondos disponibles. Una vez que se hayan ocupado todos los cupos disponibles, el Departamento de Servicios Sociales Local (Local Department of Social Services, LDSS) puede iniciar con las listas de espera a partir del 1 de julio de 2024.

Cuando los espacios son limitados, es de suma importancia que sean ocupados por familias que necesitan y utilizan de forma activa los servicios del CCSP. VDOE/VDSS supervisará de cerca la asistencia de los niños aprobados que participan en el CCSP. Los proveedores de CCSP deben seguir cumpliendo con los procedimientos de asistencia descritos, incluida la notificación de inasistencia significativa a los departamentos locales. [Aquí](#) puede encontrar la información sobre los procedimientos de asistencia.

Cuando ponerse en contacto con el LDSS

Como se indica en el Acuerdo del proveedor de subsidios de cuidado infantil, usted debe informar a su LDSS lo siguiente con respecto a los beneficiarios de la asistencia de cuidado infantil:

- Si un niño no asiste al primer día autorizado de cuidado.
- Si un niño se ausenta por más de cinco días consecutivos.
- Si un niño es oficialmente retirado de la inscripción.

- Si los padres no tienen una tarjeta de VA-ECC en un plazo de una semana a partir de la inscripción.
- Si un padre tiene algún problema con su tarjeta magnética de VA-ECC o con el sistema IVR, indíquele que puede comunicarse con el servicio de asistencia para padres al 1-877-918-2322 para recibir ayuda las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Comuníquese con Vendor Relations al correo electrónico vendor.manager@dss.virginia.gov si tiene preguntas o inquietudes.

Emisión de una Orden de compra de servicios (POSO)

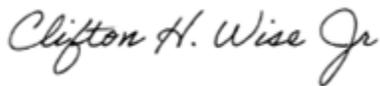
El pago por el servicio de los niños no está garantizado hasta que se haya recibido una Orden de compra de servicios (Purchase of Service Order, POSO). El Programa de Subsidios para el Cuidado Infantil no pagará por el servicio de los niños que asistan a un centro antes de la autorización y emisión de una POSO.

¿Tiene preguntas?

- Si un padre tiene algún problema con su tarjeta magnética de VA-ECC o con el sistema IVR, indíquele que puede comunicarse con el servicio de asistencia para padres al 1-877-918-2322 para recibir ayuda las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Comuníquese con Vendor Relations al correo electrónico vendor.manager@dss.virginia.gov si tiene preguntas o inquietudes.

Gracias por su participación en el Programa de Subsidios para el Cuidado Infantil y por su servicio continuo hacia los niños y las familias.

Atentamente,



Clifton H. Wise Jr.
Coordinador de operaciones de cuidado infantil
Departamento de Educación de Virginia



Amanda Kay
Gerente del Programa de Subsidios para el Cuidado Infantil
Departamento de Servicios Sociales de Virginia